Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

AÑO 8.º — Mahon, sábado, 22 de Diciembre de 1888. — N.º 2243.

SECCION POLÍTICA

DISCURSO DEL SR. AZCÁRATE

(Conclusion)

Y dice el Sr. Silvela: el dia que, para entrar por la nueva senda, nos vamos á las provincias á hacer propaganda, nos encontramos con este obstáculo; es decir que queremos renovarnos y no lo podemos. Aquí hay algo que es verdad, pero algo que á mi juicio constituye tambien la primera causa de los sucesos, y es, que estas transformaciones, necesarias y convenientes, debieran hacerse con discrecion, teniendo en cuenta las leyes del arte de la vida, como las tuvo en cuenta el Sr. Silvela, como las tuvo tambien en cuenta, aunque no tanto, el Sr. Pidal, pero que olvidó el Sr. Cánovas del Castillo.

Al Sr. Cánovas del Castillo le ha pasado lo que acontecería con la planta de estufa que de pronto se sacara del invernadero, para ponerla en el campo en una noche de Diciembre. La estufa para su señoría era la atmósfera de Madrid, caldeada por los hornos de los salones aristocráticos, de las academias oficiales y de los escritorios de los hombres de negocios, y en lugar de hacer como el señor Silvela, que se va sin hacer ruido á Málaga, convoca á sus amigos, pronuncia un discurso que no queda encerrado allí porque la prensa lo publicó, y ¡vive Dios! que produjo efecto, y en lugar de imitar al Sr. Pidal, que si no de una manera tan prudente, tuvo al fin y al cabo la bastante precaucion que el caso requería, el Sr. Cánovas sale de Madrid, va á Barcelona, pronuncia un discurso político y habla del sufragio, no como hablaba del sufragio el Sr. Silvela, no como lo haría un conservador de cualquier país liberal ó como los conservadores ingleses á quienes jamás se les ha ocurrido ofender al pueblo con semejantes suposiciones; no hablaba S. S. del sufragio diciendo que había razones de caracter político ó social que impedían conferir esa funcion dedicada á las clases obreras, al pueblo, nada de eso; no le ocurrió á su señoría otro argumento que decir que se daba el voto para venderlo. (*El Sr. Cánovas del Castillo:* Eso no es exacto.) La prensa toda lo dijo. (*El señor Cánovas del Castillo:* No tengo que ver con eso; el discurso fué tomado taquigráficamente y publicado éste sin que yo le hubiese leido, hiciera bien su señoría en enterarse, porque no está enterado de nada... (*Rumores.*)

El Sr. Presidente: ¡Orden!

El Sr. Azcárate: Yo estoy enterado, Sr. Cánovas, de muy pocas cosas... (*El Sr. Cánovas del Castillo:* Hablo de las que á mí me convienen.) Pues en cuanto á las cosas relativas á este asunto, creo que a S. S. le ha dolido, porque estoy bastante enterado. Y en cuanto á lo del sufragio, yo no necesito más informacion que ver esa frase en todos los periódicos, de todos los colores, y no verla desmentido en ninguno; por consiguiente, podrán no ser iguales las palabras, pero el concepto es el que expresó S. S. (*El señor Cánovas del Castillo:* No, no.) Pues entonces debió S. S. rectificarlo en forma adecuada á la publicidad que alcanzó. (*El Sr. Cánovas del Castillo:* ¡No tenia mal trabajo!

Casi me alegro de la interrupcion, porque me ayuda á explicar aquellos sucesos. ¿Quiere su señoría que prescinda de la palabra, de la frase, del concepto? ¿Quiere S. S. mitigarlo? Mitíguelo. (*El Sr. Cánovas del Castillo:* Yo no quiero mitigar nada.) En el fondo había eso; y el pueblo, que considera que esta clase, á que por fortuna ó por desdicha pertenecemos, la de los hombres políticos, es la clase más desdichada y la más corrompida de España; el pueblo, que oye hablar todos los días de inmoralidad y de negocios, el pueblo, que no acierta á explicarse cómo en este país, donde la política cuesta dinero, sin ser más que políticos se han enriquecido algunos, el pueblo hubo de creer que en el fondo de las palabras de S. S. había algo de ofensivo é injurioso; y eso fué una de las causas de aquellos sucesos.

He procurado enterarme por todos los medios posibles, y con el deseo honrado de saber la verdad de todo lo que ha sucedido en Zaragoza, y sé que el movimiento de Zaragoza, donde las agresiones punibles fueron más graves que en ninguna parte, no fué un movimiento republicano, sino un movimiento aragonés... (*El Sr. Castellano:* No es exacto.) Su señoría no puede juzgarlo. (*El señor Castellano:* Más que S. S., porque represento á Zaragoza y presencié los sucesos.) En Zaragoza habia en primer lugar, que con razon ó sin razon, yo me inclino á creer que sin razon, olvidando quizás hechos recientes y teniendo presentes otros remotos, ayudado este recuerdo y ayudada esta impresion antigua por palabras no del todo pertinentes, porque quizás S. S. hubiera podido ahorrar pronunciarlas... (*El Sr. Cánovas del Castillo:* ¿Qué palabras?) Las pronunciadas en Lérida sobre el ferrocarril de Noguera á Pallaresa. (*El señor Cánovas del Castillo:* En Lérida dije lo que ellos deseaban, y lo que deseaba yo.) No se trata de eso ahora. Tambien he votado yo en contra del ferrocarril de Canfranc; pero los aragoneses tenian la idea de que su señoría se habia opuesto, y acaso creyesen que continuaba oponiéndose, al de Canfranc. Hay otra circunstancia.

Todo el mundo ha dicho siempre que lo que caracteriza el modo de ser del español es la altivez. No ofendo á ninguna provincia, seria ofender á la mia, si digo que entre todos los españoles los más activos y los más igualitarios son los aragoneses; y los aragoneses, aparte de lo relativo al sufragio, han aprendido, como todos los españoles, una cosa, y es, que como decia un periódico de la mañana de gran circulacion, el partido conservador se ha atribuido el papel de perpétuo curador ejemplar de España, se considera heredero bajo cierto punto de vista del antiguo partido moderado, en aquello del partido de la suprema inteligencia, y desde otro punto de vista nos dice que todo lo que ha sucedido y sucede en España, es obra esclusiva de su voluntad; así se considera al partido conservador en todas partes.

No me negueis esto, porque aquí mismo se refleja de un modo evidente. No hablo de nosotros, los republicanos, pues es visto que nos considerais como si estuviéramos aquí como por favor, por gracia y por conmiseracion, sino de la propia mayoría y de las otras minorías, á las cuales parece como si fueran aquí huéspedes, mientras vosotros os conceptuais como quien está en su casa. Esta es la opinion general del país respecto á las pretensiones del partido conservador.

Yo no hablo de las condiciones personales de sus señorías, de las condiciones individuales; pero téngase en cuenta, en primer lugar, que hay condiciones personales que influyen y trascienden á la política y se relacionan con ella; y luego que las condiciones personales ejercen distinto influjo en las relaciones individuales que en las relaciones con las colectividades, que son más vagas y lejanas: porque en las individualidades, al lado de las condiciones malas, vienen las buenas, se compensan las unas con las otras, y en último caso cada cual respeta las debilidades ajenas para que los demás respeten las suyas; pero en la relacion con las colectividades que están lejos, no hay esas compensaciones, y se toman sueltas y aisladas las condiciones que se muestran en la vida pública.

Ahora bien, ese modo de ser que caracteriza al partido conservador parece que se personifica en su señoría, porque es jefe al modo que S. S. lo es; no discuto ahora si tiene ventajas ó si tiene inconvenientes; pero el hecho es que es jefe de un modo especial, que personifica de una manera cuasi absoluta al partido conservador, y sienta las consecuencias buenas y malas de esta circunstancia.

Y luego, no puede menos de tenerse en cuenta que así como el Sr. Silvela en el dia de ayer, con muy buen acuerdo planteó la cuestion en los únicos términos debidos y pertinentes, esto es, en estos dos terrenos, el de la legalidad y el del interés general político (y S. S. luego reconoció que esos eran los propios, aunque olvidándose bastante un tanto de esta afirmacion previal) no podemos olvidar, digo, sobre todo para explicar sucesos posteriores, lo que sus amigos los más indiscretos quizás, excesivamente celosos, y sobre todo, la prensa conservadora ha dicho.

Porque, señores, cuando los sucesos de Zaragoza, que yo lamenté y lamento, era natural que la prensa conservadora se quejara, y hasta que se indignara; y lo propio digo respecto de los sucesos de Sevilla y de los sucesos de Madrid. Pero cuando yo leia lo que la prensa conservadora decia acerca del hecho, de sus proporciones de la trascendencia con relacion á la personalidad de su señoría; cuando leia, sobre todo, un artículo célebre del decano de esa prensa, artículo que pasará de seguro á la posteridad, y que no es un desliz, que no es un capricho, sino que revela algo de lo que creia una parte de la comunion conservadora, he de manifestar sin hipérbole y sin exageracion, que me parecia trasladado, aparte de las diferencias de tiempo, á aquellas monarquías de Oriente en que el monarca era rey de reyes y hermano del Sol y de la Luna. Todo esto probablemente disgustaba á S. S.; pero el hecho es que no parecia sino que en Zaragoza se habia injuriado por lo ménos á la institucion régia, á la persona del monarca.

Expuesto el hecho y explicadas sus causas, ¿qué juicio puede aquél merecernos? Aquí, señores, hay que distinguir entre el juicio personal y el juicio que procede con arreglo al criterio medio social, y es sencilla la razon. ¿Qué diríais vosotros, señores diputados, si yo os hablara por ejemplo de los toros, os dijera lo que me parecen, empezara á seguida á juzgar severamente á los que van, y sobre todo á los que van á la plaza? Pues diríais que no se puede desconocer que estamos en un país en que esa es una funcion popular, nacional. Pues bien; con respecto á lo que ha constituido esa manifestacion, y prescindiendo de las agresiones, que son cosa distinta y extraña á aquella me parece bien en su fondo pero no su forma porque no me gusta ni parece bien que se silbe ni en los toros, ni en la calle, ni en las casas, ni en ninguna parte.

Si me preguntaban cuál habia sido para mí el ideal, si en aquel dia hubiera podido disponer á mi gusto de la publicacion liberal, republicana, democrática, neutra, toda esa muchedumbre qne habia en la manifestacion, contestaria, que en celebrar á aquella misma hora en seis á ocho teatros de Madrid *meetings* con esta bandera: «*Viva el sufragio universal y no más conservadores.*»

Pero señores, ¿es posible presentar lo sucedido como si fuera algo nuevo, extraordinario, nunca visto? ¿Es que no se silba en la plaza de toros á la autoridad, que es algo más que el señor Cánovas del Castillo cuando no la ejerce? Esto pasa todos los dias, ni se queja nadie, ni se forma causa, ni se supone infringido el Codigo penal. ¿Y cuando se silba en el teatro á un artista? Lo que hacen los dependientes de la autoridad es sacar al que silba, pero no lo llevan á la cárcel, lo cual prueba que no es delito el silbar, aunque es cosa de pésimo gusto. ¿Es que vais á hacer depender toda la gravedad de lo sucedido, de que haya sido el pito el instrumento elegido para hacer esa manifestacion? Yo os pregunto: ¿Negais á una muchedumbre el derecho de guardar un silencio significativo, por ejemplo, cuando se impone esta pena, única admisible para el caso á un artista que canta en el teatro? ¿Negais á una muchedumbre el derecho de guardar un silencio absoluto, y una actitud reservada ante un hombre político que pasa? ¿Le negais el derecho de producir un rumor que sea así como el del mar, que no se puede saber donde nace y donde concluye? ¿Le negais el derecho á chichear? ¿Y acaso del chicheo á la silba hay un abismo? (*Risas.*)

Teniendo en cuenta nuestras costumbres, nuestros hábitos, sobre todo en relacion con ese género de manifestaciones y dadas las condiciones en que se verificó ésta, encuentro natural que los conservadores la censuraran y hasta que lo hicieran con severidad, porque es natural el que les duela; pero no comprendo que la presenten como una cosa extraordinaria, como el crímen de los crímenes, como una cosa nunca vista en España.

¿Es que hay delito? ¿Es que hay injuria? Estimo que no hay injuria, porque aquí se confunden dos cosas que son distintas. Es evidente que si uno va por la calle y otro desde la acera de enfrente le silba, hay una injuria porque eso se hace para molestarle, para lastimarle; pero la silba de una muchedumbre que va á hacer un acto político, no envuelve injuria personal. ¿No comprendeis que si lo que el Código penal declara que es injuria se toma literalmente, estarian llenos los presidios de España de una porcion de gente? Segun el Código, es injuria todo lo que viene en desprestigio de la persona. Mañana coge uno un libro mio y dice que está lleno de disparates, ¿quién duda que me desprestigia? ¿Pero por eso he de llevarle á los tribunales?

¿Es que este es el delito que indicaban los señores Cánovas del Castillo y Silvela? No; el delito á que se referian supone un alzamiento público tumultuario para conseguirlo por la fuerza, y es imposible aplicar ese artículo al caso presente. Más motivo habia para citar el artículo del libro de las faltas que castiga las cencerradas.

Esos accidentes desaparecerán, se olvidarán y quedara lo esencial del hecho, y lo esencial es, una manifestacion de an-

tipatía al partido conservador, expresada por los miembros activos y pasivos de la manifestacion, porque lo grave aquí y lo que os duele, no es tanto que hayan sido pocos ó muchos los que se han alegrado, sino los pocos que lo han sentido. (*Risas.*)

Y voy, para terminar, á ocuparme en el asunto de los estudiantes; y lo he dejado para el final por lo mismo que creo que no puede con razon confundirse con la otra cuestion.

Creo que han influido en la conducta de aquellas dos circunstancias: una el recuerdo de los tristes sucesos de la Universidad del 20 de Noviembre de 1884, recuerdo vivo con razon, recuerdo de un suceso para el cual no se puede pedir á los estudiantes, ni á los catedráticos, ni á nadie el perdon ni el olvido mientras los autores de él se jacten, lo defiendan y no reconozcan su culpa, porque todos sabeis lo que entonces aconteció.

Aconteció que los catedráticos intentaron obtener la reparacion de aquellos desmanes por todas las vias legales posibles. Lo intentaron por la via ejecutiva y obtuvieron una repulsa; lo intentaron por la via parlamentaria y obtuvieron una negativa; lo intentaron, finalmente, por la via judicial, y resultó que no obstante haber estimado los tribunales que habia lugar á la formacion de causa y acordado el procesamiento del coronel Oliver, en una forma que yo estimo completamente ilegal se resolvió aquello que se llamó competencia sobre una cuestion *prévia* que se hizo *principal*, puesto que todo acabó allí, y se consagró el principio extraño de que cuando un funcionario comete un delito en el ejercicio de sus funciones, la Administracion pasará el tanto de culpa á los tribunales, si lo tiene por conveniente.

Y sucedió que mientras se siguió adelante la causa formada á los estudiantes, á las víctimas, se impidió en absoluto la formacion de causa á los causantes de aquellos sucesos. ¿Qué extraño es, por tanto, que el recuerdo de esto hubiera contribuido á que sucediera lo que preveia mi querido amigo y compañero, el Sr. Comas, cuando terminaba uno de sus notabilísimos discursos sobre este asunto en el Senado con estas palabras: (S. S. lee.)

¿Es que yo apruebo lo que los estudiantes han hecho? Tengo un criterio personal un tanto restrictivo y riguroso en esta materia, pero tengo como hice antes que aplicar al propio tiempo que este sentido, el del medio social en que vivo. Dejando siempre á salvo las grandes diferencias que hay entre los que componen lo que se llama cuerpo escolar, que comprende desde el chico de 9 años hasta el que estudia el doctorado á los 22 ó 23 años, creo, en términos generales, que el estudiante necesita vida independiente de pensamiento y de accion y de palabra, pero dentro de la Universidad, no fuera, y lo he predicado con el ejemplo. Ya habia terminado mi carrera cuando asistí durante tres años á la Academia de Jurisprudencia, y no hice más que ver, oir y callar, y dos años despues, y solo por compromiso, hablé por primera vez en el Ateneo.

Por esto, si se me pregunta mi opinion personal, diré que, fuera de causas nacionales, como la de la independencia de la patria, no me alegraría de que los estudiantes tomaran partido por nadie. Pero, señores, ¿yo qué le voy á hacer? Yo tengo presente lo que cuenta mi respetable maestro y amigo el Sr. Lafuente en su notabilísima Historia de las Universidades; recuerdo mis tiempos y lo que todos hemos oido á nuestros padres. Desde que el mundo es mundo, los estudiantes han hecho eso; es más, los estudiantes, en todas partes y en nuestro mismo país, han tomado parte, no ya en la política, sino hasta en luchas materiales, formando aquellos batallones literarios de que por cierto habló con un desdén inmerecido el Sr. Cassola en cierta ocasion. Yo digo de esto lo que decia respecto de lo anterior: ¿Es que esta conducta puede en justicia calificarse de la manera con que ha sido calificada, sólo porque afecte al partido conservador? Digo mal; no ha afectado al partido conservador ni á los que representan su política, porque para los estudiantes el partido conservador no se compone más que de tres personas: el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Fernandez Villaverde y el coronel Oliver. (*Risas.*)

Pues bien: yo os digo: ¿quereis que yo, por tener ese criterio, me olvide de esa tradicion y de las condiciones del medio social, considere como un crimen horrible, tremendo, insólito, lo que ha ocurrido? No. Al juzgar los hechos tengo que tener en cuenta la explicacion de los mismos.

En fin, señores, y concluyo; entiendo que estos hechos hay que estimarlos con toda imparcialidad, distinguiendo grupos de autores, distinguiendo el fondo esencial del hecho, de su forma y de sus accidentes, dejando á un lado completamente esas agresiones que constituyen delitos, y viendo que en el fondo de todo eso hay algo que todos han reconocido, inclusos los conservadores, á juzgar por lo que lo han sentido, y cuya trascendencia bien se ha visto con motivo de sucesos recientes.

A mí me importa declarar, y tengo la seguridad de que sin pedirla puedo en este momento ostentar la representacion de todo el partido republicano español, que si mañana el sufragio universal se estableciese por ley; si establecido ese principio que el Sr. Cánovas del Castillo estima incompatible con la monarquía doctrinaria tal como él la entiende, surge en el partido conservador un dualismo, dos tendencias, una la de los que dicen: «vayamos á la lucha, aceptemos el sufragio universal, regenerémonos, hagamos algo que se parezca á aquello que convirtió al partido moderado de los tiempos de doña Isabel II, en el partido conservador de los de D. Alfonso XII»; y otro que dice: «no vayamos á la lucha, vayamos al retraimiento; ¡ah! no os escudéis con que las clases populares, con que los partidos republicanos van á poner obstáculos á la libertad y al ejercicio de vuestros derechos.»

No; no se repita lo que sucedió cuando la revolucion; los que fueron á la emigracion, porque lo tuvieron por conveniente, decian que en España no se podía vivir. El Sr. Cánovas del Castillo vivió aquí, fué constantemente diputado y lo fué porque tuvo distrito, que es lo que á otros les faltaba. No; los partidos republicanos, los elementos populares que á ellos pertenecen, tengo la seguridad, y si no lo hicieran por deber lo harían por egoismo, de que respetarán en absoluto la libertad electoral, de que no pondrán obstáculo ninguno para que ejerciten su derecho todos los individuos de todas las clases sociales, teniendo, clases sociales é individuos, aquella energía y aquella accion que piden todos los actos humanos, y sobre todo, los actos de la vida política.

Discurso del Sr. Cánovas

El Sr. Cánovas del Castillo: Entre las muchas apreciaciones extrañas que ha expuesto el Sr. Azcárate, voy á recoger aquellas que más se han fijado en mi memoria.

Ante todo, debo poner enfrente de quien habia en nombre de un grupo exiguo del partido republicano, la autoridad de un partido numeroso y serio, de un partido de gobierno.

Pregunta desde luego el Sr. Azcárate quién le ha dado esos poderes para perdonar la vida al partido conservador en nombre de las muchas fracciones del partido republicano, cuando otros que tuvieron la direccion de esas masas, y de más historia y autoridad que el señor Azcárate, no pudieron encauzarlas, segun les ocurrió á los Sres. Figueras y Castelar.

¿Y cree—dice—el señor Azcárate tener más autoridad y prestigio, que aquellos republicanos para poder otorgarnos esa merced?

Afirma que es evidente que, lo mismo en monarquías que en Repúblicas, no se puede contener á las masas sino cumpliendo la ley, y extraña que el Sr. Azcárate trajese de nuevo al debate el recuerdo de los insignificantes sucesos de la Universidad. (*Rumores en la mayoría.*)

Sí, insignificantes; ¿pueden compararse unos cuantos golpes con la matanza de Riotinto, donde se llenó la plaza de cadáveres? Pues ya he dicho que aquella autoridad, ha obtenido un ascenso para Ultramar. (*Aprobacion.*)

Prosigue exponiendo al Sr. Azcárate que es muy difícil poner un límite á esa gradacion de las manifestaciones, pues de la agresion se llega fácilmente al asesinato.

El Sr. Aguilera: Eso no sucedió el dia 11 de Noviembre.

El Sr. Cánovas: En efecto, me parece que estoy demostrando que salí con vida de aquel dia.

Recuerda á los republicanos las escenas de las muchedumbres que no pudieron evitar sus jefes.

Pregunta si fuera del Sr. Azcárate y sus amigos hay entre los partidos de gobiernos de órden quienes segun ha podido observar por algunos movimientos en la Cámara, participan de las ideas del señor Azcárate apreciando las manifestaciones.

Consigna que, aunque él fuese personalmente agraviado, no compromete al partido conservador, y declara que si lo ocurrido, y que constituye un error cuya responsabilidad corresponde al gobierno, se convirtiese en sistema, entonces el partido conservador, unánime y compacto (*Muy bien, muy bien, en la minoria conservadora*), pues he consultado con sus hombres más sesudos y más expertos, no quedará suprimido, como deseaba el Sr. Azcárate; pero para los efectos del juego constitucional se suprimirá á sí mismo. (*Sensacion*).

Manifiesta que está conforme con el discurso del Sr. Silvela, cuyos principales puntos le fueron consultados minuciosamente, y que la tésis de sus recientes discursos es que las manifestaciones de que fué objeto constituyen una cuestion de derecho público, pues aunque no fueron sino un síntoma, podrian convertirse en la grave enfermedad de oponer á los argumentos de polémica de los conservadores la violencia en las calles.

Respecto de la actitud de los republicanos, y aun cuando en Madrid los periódicos *La República* y *El País* patrocinaron abierta y lealmente la manifestacion, no cree promoviesen esos tumultos, pues éstos se producen cuando las autoridades aflojan sus resortes de accion, y de ello los republicanos han sido víctimas repetidas.

Señala la generosidad que tuvo el pueblo de Madrid cuando en el período revolucionario era él el representante autorizado de la restauracion de D. Alfonso XII y trabajaba para restablecer el trono legítimo sobre las ruinas de la revolucion.

Lee declaraciones del Sr. Sagasta, cuando en 1871 era ministro de la Gobernacion, condenando las manifestaciones tumultuosas y renegando de los derechos individuales, si eran eso, y contestestando á los que le citaban, como se cita ahora, el ejemplo de Inglaterra. Pues si allí pasa eso, aquí no debe pasar, y no pasará.

Cree que el Sr. Sagasta, como verdadero hombre de gobierno, continúa pensando ahora como entonces.

Con la lectura del párrafo de su discurso de Barcelona quiere demostrar inútilmente que en modo alguno dijo que, con el sufragio universal, podria venderse el voto, pues se referia, no á la masa del pueblo, sino á aquellos mendigos de hecho, aunque no reconocidos por la ley.

Termina manifestando al Sr. Azcárate que si subsistian en los catedráticos y los estudiantes aquellas antiguas causas de queja contra el partido conservador, debiera el Sr. Azcárate, cuando vino al Parlamento, suscitar un debate que ya habia sostenido con otros catedráticos, cosa más digna de la Universidad que los gritos de *¡muera!* los alaridos y los silbidos de los estudiantes. (*Aplausos de la minoria conservadora.*)

Rectificacion del Sr. Azcárate

El Sr. Azcárate rectifica diciendo, y es verdad, que el Sr. Cánovas no ha contestado á ninguno de sus cargos.

Dice que el Sr. Silvela habló del sufragio para aceptarle, y el Sr. Cánovas para rechazarle; y añade que no encuentra satisfactoria la explicacion dada por el señor Cánovas de sus palabras en Barcelona.

Por lo mismo, añade, que la revolucion fué grande y potente, y dejó algo tras sí, hubo S. S. y la restauracion de transigir con ella; así se explica la tolerancia de S. S. Por lo demás, la manifestacion del 11 de Noviembre nadie puede creer que sea una revolucion.

El Sr. Cánovas: los periódicos republicanos.

El Sr. Azcárate: No es exacto.

El Sr. Cánovas: Es verdad.

El Sr. Azcárate: Lo que sucedió fué que los periódicos republicanos, cuando vieron que otros decian que aquella manifestacion habia sido republicana, dijeron: «Puesto que lo quereis, sea».

Dice que cuando los conservadores hablen de inmoralidad administrativa ó parlamentaria, de caciquismo, de infraccion de leyes y de otras cosas, le recuerda aquello de que «el diablo, harto de carne, se metió á fraile.»

Demuestra que en los sucesos de la Universidad, los únicos criminales fueron las autoridades, amparadas por el Gobierno mismo, lo cual, dice, es el principio más anárquico que se conoce.

Terminado el discurso del Sr. Azcárate, se suspendió la discusion, levantándose la sesion á las siete menos cuarto.

MAHON

Va tomando cuerpo en Mallorca la idea de levantar un monumento á Raimundo Lulio.

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Palma, á este fin, ha interpretado el sentimiento general y la veneracion de todos los mallorquines hácia la portentosa lumbrera del siglo XIII, cuyo nacimiento, cuya vida aventurera, cuyas predicaciones y trabajos contínuos tanto renombre dieron á la isla recien conquistada.

Daremos cuenta á nuestros lectores del desarrollo, que vaya obteniendo aquel loable pensamiento.

—

Dice «El Bien Público»:

«Hallándose en Palma, con objeto de asistir, en clase de testigo, á un juicio oral, el Veterinario encargado de la inspeccion de carnes del Matadero público de esta ciudad, agradeceríamos á EL LIBERAL y con nosotros la poblacion entera, nos dijera si sabe quién se ha encargado de dicha inspeccion, pues, si nadie ocupara el puesto del veterinario viajante, claro es que estaríamos como está el pueblo de San Luis, en donde puede darse al público gato por liebre, sin que este se aperciba de ello, mayormente en estos dias, en que se lleva á cabo en grande escala, la matanza de reses.

¿Se entera el señor Teniente de Alcalde, encargado de los Mercados?»

El teniente encargado de los mercados se ha enterado, ó mejor dicho, se enteró á su tiempo de la salida del inspector de carnes; y dispuso lo conveniente para que le sustituyera una persona competente. A este efecto se encargó de la inspeccion de carnes el profesor D. Andrés Larrieta Leon durante la ausencia de aquel.

Puede estar tranquilo el periódico citado y el público en general.

* *

Debemos hacer público que el señor

Larrieta se prestó gustoso y sin retribucion alguna á encargarse de dicho servicio.

—

El conocido comerciante D. Manuel Sanchez, ha hecho entrega de dos pavos, en la mañana de hoy, al Sr. Director del Hospital para que en las próximas Pascuas disfruten de ellos los asilados en dicho establecimiento.

En nombre de los mismos, damos las más espresivas gracias al donante Sr. Sanchez.

—

En la mañana de hoy, y no anteayer como dijo «El Bien Público», ha cambiado de fondeadero la fragata «Cármen», dejando caer anclas frente el edificio destinado á la Administracion Subalterna de Hacienda.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido 5 presos con causa pendiente, 2 sufriendo condena de arresto mayor y uno á disposicion del Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad.

—

Como de costumbre se dará una comida extraordinaria á los presos existentes en la cárcel de este partido el dia de Navidad.

—

El lunes á las doce de su mañana tendrá lugar la visita general de cárceles.

—

Como si «El Liberal» hiciese un misterio de la suerte que ha cabido á la exposicion que á principios de curso elevó el Ayuntamiento al Gobierno, pidiendo la incorporacion del Instituto de esta ciudad al Estado «El Bien Público» nos dirige una série de preguntas que lo mismo que nosotros puede contestar el citado diario, pues su director lo mismo que el nuestro pertenece á la comision que entiende en este asunto.

Por lo que al Ayuntamiento respecta, no pase cuidado «El Bien Público» que tan pronto como tenga noticia de alguna resolucion, sea la que fuere la dará á conocer al público.

—

Tenemos entendido que el casino El Recreo piensa echar este año una cana al aire la noche de Navidad, dando en sus salones un extraordinario baile; al efecto se adornará con verdadero lujo el escenario, salon, escalera y habitaciones de la planta baja, iluminándose *á giorno*, todas las dependencias.

No dudamos que la concurrencia será numerosa.

—

Mañana empezarán las tradicionales rifas callejeras de pavos y turrones, que tanta animacion dan á las fiestas de Pascua. Sin embargo debemos encargar sobre ellas alguna vigilancia á fin de evitar estafas ú otros juegos ilícitos.

—

El año pasado, desde las cinco y media de la tarde del miércoles 21 de Diciembre, hasta las 7 de la noche del dia 23 apénas cesó de llover. Este año vamos á tener su aniversario bien mojado. Lo que en verdad sentiremos será no poder pulverizar con champañ nuestro billete de la lotería estraida hoy en Madrid; pero, como el que no se consuela es porque no quiere, si no viene la gorda, vendrá el reintegro; y si no viene el reintegro, vendrán luego los sabañones, que es otra gorda para los dedos.

—

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Miguel Sbert, 6 cerdos.

Por Sebastian Olives, una vaca, una cabra, 2 carneros y 3 cerdos.

Por Miguel Mercadal, 2 cerdos.

Por Jaime Olives, dos bueyes, un ternero, una ternera, 6 cabras y 2 carneros.

Por Pedro Palliser, un ternero.

Por Pedro Mercadal, un ternero y 6 carneros.

Por Gabriel Valera, un cerdo.

—

Segun llevamos dicho el dia de Navidad habrá baile de Sociedad en el casino El Progreso de San Luis.

—

La Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, en sesion celebrada en la tarde de hoy, ha nombrado por unanimidad a nuestro buen amigo D. Juan Seguí y Rodriguez, vocal encargado de la Recaudacion, en sustitucion de D. Bernardino J. Ponsetí que ha renunciado el cargo.

Consideramos muy acertado el acuerdo referido.

—

En la tarde de hoy pasaba por la calle de Isabel II un carruaje de alquiler, y uno de los mulos que de él tiraban, ha tenido la desgracia de introducir un pié en uno de los agujeros que tienen muchas casas para recojer las aguas pluviales de las calles, con tan mala suerte, que siguiendo la otra caballeria tirando del carruaje se ha fractura do la primera el pié.

Seria de desear que para evitar desgracias semejantes se tomasen algunas disposiciones sobre el particular.

—

Mañana se abre en las Administraciones de Loterías de esta ciudad el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion debe tener lugar el dia 31 del actual, siendo su primer premio 140.000 pesetas, y el precio del billete entero 50 pesetas, y el del décimo 5 pesetas.

—

Dice «El País» de Ciudadela, en su número de ayer:

«Durante estos dias el Cielo nos ha regalado lluvias bienhechoras en abundancia, haciendo renacer la esperanza en el ánimo de los labradores, por lo que toca á la cosecha del trigo.»

∴

»Entre los expositores de las Baleares premiados en la Exposicion Universal de Barcelona figuran don Miguel Bagur y don Esteban Sastre, por turron, con medalla de bronce.»

—

De «Las Novedades» de Nueva York:

«Habana 28 de noviembre.—Noticias de la Isabela da Sagua hacen saber que han sido allí derruidas por incendio 42 casas, elevándose las pérdidas á 80.000 pesos.»

—

«La Publicidad» de Barcelona publica el siguiente telegrama:

Madrid 18, 5-30 m.

El submarino *«Peral»* tiene capacidad para 50 personas, y puede estar dentro un hombre de pié. Se hallan previstos todos los accidentes para el caso de no funcionar el aparato de profundidades cuyo accidente se remediará con un timon especial é ingeniosísimo.

El capitan del buque se instala en la torrecilla superior, y desde allí, por medio de un juego de cristales diáfanos, observa en todas direcciones alumbrando á su voluntad con los focos de que dispone. La torrecilla tiene un índice de registro de todas las operaciones y maniobras de los diversos centros, los cuales dirigen cuatro oficiales.

Las pruebas parciales se harán en el arsenal, para ensayar la inmersion y las diversas maniobras; saldrá al mar para ensayar la velocidad y el disparo de torpedos á tomar profundidades. La prueba oficial definitiva se verificará tambien en el mar.

No se ha determinado todavía la direccion que seguirá. A la salida de la bahía se colocará un casco de buque viejo; el *Peral* se sumergirá para volar el casco, y esta será la señal de que el invento ha tenido éxito. Entonces todos los cañones de la plaza harán las salvas y las campanas serán echadas al vuelo.

La esposa del Sr. Peral y tres damas aristocráticas solicitan con empeño el permiso para asistir á la prueba dentro del submarino.

El Sr. Peral marcha hoy á Cádiz.

—

Leemos:

Dijimos al dia siguiente de entrar en Madrid el Sr. Cánovas, que el partido conservador estaba muerto y que no faltaba más que enterrarle.

Ahora lean Vds. en este mismo número el elocuentísimo discurso que el Sr. Azcárate pronunció ayer en el Congreso.

Y verán que ya no falta nada.

∴

Sin embargo, la minoría conservadora aplaudió mucho á su jefe despues de la sesion.

Bien hecho

A falta de otra cosa buenos son los aplausos.

Pero en aquellos instantes le hubieran probado mucho mejor unos pañitos de árnica.

—

Resulta que todo lo dicho por el señor Azcárate les importa á los conservadores tres pitos.

Es decir, tres cominos, porque no se debe mentar la soga en casa del ahorcado.

¿Y por qué les importa tan poco?

Pues, segun el señor Cánovas, porque el señor Azcárate no tiene autoridad.

¡Aaah!

Y es cierto.

¿Qué autoridad ha de tener?

Le respetan y admiran en la Universidad, y en el foro, y en el Parlamento, donde estrecha y derrota al señor Cánovas.

Pero le falta lo principal.

No le han silbado en las calles.

∴

Pero hay que completar el argumento del jefe del partido conservador para que «La Epoca» no nos acuse de mala fé.

El Sr. Azcárate carece de autoridad porque no tiene masas detrás de sí.

Pero ¿dan autoridad las masas?

¿Cómo dice entonces el Sr. Cánovas que son despreciables y las quiere negar el derecho de sufragio?

Vaya, se conoce que desde el 11 de Noviembre ha cambiado de opinion el Sr. Cánovas.

Y todo porque aquel dia tuvo á las masas detrás de sí.

Y delante y á los lados.

—

Otro toque del discurso de D. Antonio. Y no va más.

«Declara que como la revolucion, aparte de sus desaciertos y errores, fué grande, él pudo vivir sin ser molestado luchando cara á cara contra la revolucion y predicando la bandera del rey legítimo D. Alfonso XII.»

De donde se deduce que la restauracion fué mezquina.

Porque sus adversarios no pudieron vivir sin ser molestados.

Lo que prueba que el Sr. Cánovas cuando menos tiene una buena cualidad!

La de ser agradecido.

SOCIEDADES

Consey.—Hoy sábado *Aqui, Leon, Château Margaux* y *¡Quién fuera libre!* —Baile de Sociedad.

Mañana domingo, *El Alcalde interino, El premio gordo* y *Dar la castaña.*— Baile de Sociedad.

Recreo.—Hoy sábado, *Los Madgyares.*—Baile de Sociedad.

Circo Industrial.—Mañana domingo, *Lo que no ve la Justicia.*—Baile de Sociedad.

Isleño.—Mañana domingo, *Los Madgyares.*—Baile de Sociedad.

BOLSA DE MADRID

21 de Diciembre.

4 por 100 interior perpetuo	73'350
4 por 100 exterior	87'600
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'750

—

BOLSA DE BARCELONA

21 de Diciembre, 4-10 t.

4 por 100 interior	73'220
4 por 100 exterior	74'420
4 por 100 amortizable	88'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'620
Banco Hispano Colonial	46'620112
Acciones ferrocarril Francia	53'370
Idem Norte	69'870
Idem Orense	13'620
Obligaciones Francia	64'750
Id. Norte	74'750
Id. Orense	33'250
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica	84'500

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	749'9	155	155	SO.	Vien.	Cubto.
3 t.	745'9	145	138	S.	V. fte.	Id.

Temperatura máxima. 15'8°
Id. mínima. 11'6°
Lluvia en las últimas 24 horas........ 10'5 mm.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 22

De Barcelona Escuadra de Instruccion compuesta de la fragata *Numancia*, arbolando la insignia del Contraalmirante Excmo. Sr. D. José Carranza; y cruceros *Castilla* y *Navarra.*

Buques despachados
Dia 22

Para Barcelona v. *Nuevo Mahonés*, cap. Miguel Tudurí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Zenon y San Demetrio mártires.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Amargura en San Francisco.

Santo de mañana
Santa Victoria vírgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA
Se pondrá en escena la ópera

Fra Diavolo

A las 8.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telegrama de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

CASINO EL RECREO

A causa de tener que efectuarse algunas obras de adorno en los salones de este casino, para el gran baile de Sociedad que debe darse en los mismos el dia de Navidad, se suspende el que habia de tener lugar en la noche de mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de los sócios de este cesino.—*La Comision.*

ACREDITADA CONFITERÍA

DE

MIGUEL BAGUR

Calle de las Verduras núm. 21

CIUDADELA

En dicho establecimiento se expende TURRON DE ALMENDRA, sin rival, premiado en varias exposiciones, como tambien una infinidad de exquisitos dulces propios para las fiestas de Navidad, al precio de una peseta 33 céntimos la libra de 400 gramos.

Tambien se encontrarán finos resolios y otros licores y espermas á precios convencionales.

VERDURAS, 21.—Ciudadela

Turron ciudadelano

DE LA FÁBRICA

DE JAIME MAYANS É HIJO

Se expende á los precios siguientes:

	Pesetas.
Una caja lujo de peso 2 libras de 400 gramos	3·35
Una caja lujo de peso una libre de id. id.	1·75

Depósito en Mahon

SINTES Y CARDONA. Nueva, 24

25-Hannóver-25

GRANLIQUIDACION

de géneros de seda, lana, hilo, algodon, punto lana, punto algodon, camiseria y corbatineria.

Turron de Gijona

Se ha recibido el legítimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereria

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17

PARA VENDER. *Lo está por circunstancias especiales, una tienda ó casa de bebida de las más acreditadas, con todos sus enseres, siturda en la calle del Arraval n.° 131, propiedad de Juan Castañol.*

En la misma informarán.

Criado. *Se necesita uno de 14 á 17 años. En esta imprenta informarán.*

20-HANNÓVER-20

¡¡¡PARA PASCUAS!!!

Acaba de recibir Salvador Botella, EL VALENCIANO, una gran remesa de los géneros qne á continuacion se citan.

DÁTILES DE BERBERÍA á 30 y á 35 céntimos de peseta la libra de 400 gramos. NUECES SUPERIORES á 55 céntimos de peseta el doble litro, ó sea á 22 céntimos de escudo. PASAS muy RICAS á 25 céntimos de peseta libra. CASTAÑAS y COCOS á precios ínfimos.

Además se encontrarán una infinidad de artículos á precios sumamente módicos.

Todos los objetos que anteriormente se citan, se encontrarán tambien todos los dias en los claustros del Cármen hasta las 11 de la mañana.

NO EQUIVOCARSE

20, HANNÓVER, 20

EL ARCA DE NOÉ

PONS Y PONS

2–Hannóver–2

MAHON

Se ha recibido el legítimo y acreditado

TURRON DE GIJONA

que se vende por libras de 400 gramos y en cajitas de madera de 200 y 400 gramos.

Para los próximas fiestas de Navidad se esperan grandes remesas de multitud de artículos que se anunciarán oportunamente.

Gran liquidacion

en cajas de lujo propias para regalo y juguetes para niños á precios baratísimos.

Vino dulce estilo Moscatel

á 4 pesetas cuarter ó sean 6 litros

Vino Málaga blanco dulce

CLASE SUPERIOR

á 6 ptas. los 6 litros

Vinos finos de Jerez, Málaga y extrangeros, y gran surtido en licores de todas clases y precios.

No descuidarse y aprovechar la rebaja de precios que hacemos durante las próximas fiestas.

El Arca de Noé

2–Hannóver–2.—Mahon

Operarias

para la fabricacion de cajas de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.

Se anuncia á este respetable público que en la tienda de Manuel Buils se ha recibido el acreditado

TURRON

DE CIUDADELA

de la fábrica de D. Rafael Farnés que se expenderá los precios siguientes:

	PESETAS.
Una caja de lujo de peso 2 libras de 400 gramos	3'35
Una id. id. id. de peso una libra de 400 gramos	1'75
Una libra de 400 gramos sin caja	1'40

16, Nueva, 16

Turron ciudadelano

EN EL BAZAR CANET Y PONS

Este tan celebrado TURRON se vende:

	PESETAS.
Una caja lujo de 800 gramos	3'15
Una id. id. de 400 id.	1'60
Y á libras sin caja.	1'30

50-ARRAVAL-50

CONFITERÍA LA ESTRELLA

Se ha recibido el legítimo

Turron de Gijona

en cajitas de 200 y 400 gramos y las ricas PELADILLAS, como tambien los excelentes vinos de Jerez, Moscatel, Macabeo, Manzanilla, Málaga, etc, etc.

Tambien se elaboran para las fiestas de Navidad, una gran variedad de dulces y turrones, como de yema, fruta, de la vieja, guirlache y el tan acreditado TURRON DE ALMENDRA, trabajado al estilo de Ciudadela, al precio de una peseta los 400 gramos; lo hay tambien al precio de una peseta 25 cénts. los 400 gramos.

35–CASTILLO–35

Nodriza. *Se necesita una para amamantar en su propia casa.*

Informes, Arravaleta, 10.

Huerto. Hay uno para vender situado en la Miranda. Darán razon, Hannóver 40.

ACEITUNA MANZANILLA

Se vende en el almaccn número 35 de la Rampa de la Abnndancia al reducido precio de 90 céntimos de peseta el kilo.

Para Barcelona

Saldrá del 25 al 30 del actual el laud DOLORES, patron Antonio Sintes.

Se despacha en el almacen de D. Miguel Estela.

Para vender. *Lo está un caballo de pura raza andaluza, apropósito para montar. Informarán. San Roque, 10.*

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.